

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

0589 26 AGO. 2019

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al señor JUAN NICOLÁS GALARZA SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.092.695 de Bogotá D.C., en el cargo denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 2 6 AGO 2019

TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Gloria Victoria Rivera Pinzón Profesional Especializado GTH

Revisó: Andrés Elías Jaramillo Rivera Pinzón Grupo de Talento Humano / María Fernanda Cárdenas Nieto - Abogada Contratista GTH / Rafael Sasoque Red - Técnico Administrativo GTH

Aprobó: Judith Millán Durán - Secretaria General

THE ALL .